

**ANEXO 1 DEL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
POBLACIÓN ATENDIDA**

Concepto registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Economía

**Ramo:** 10  
**Clave de la UR:** 710  
**Nombre de la UR:** Dirección General de Recursos Humanos  
**Clave del Pp:** M001  
**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo Administrativo  
**Tipo de acción:** 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres  
**Numero y denominación de acción:** 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD

**POBLACIÓN ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO  
(Número de personas)**

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
Aguascalientes															
Baja California															
Baja California Sur															
Campeche															
Coahuila															
Colima															
Chiapas															
Chihuahua															
Ciudad de México															
Durango															
Guanajuato															
Guerrero															
Hidalgo															
Jalisco															
México															
Michoacán															
Morelos															
Nayarit															
Nuevo León															
Oaxaca															
Puebla															
Querétaro															
Quintana Roo															
San Luis Potosí															
Sinaloa															
Sonora															
Tabasco															
Tamaulipas															
Tlaxcala															
Veracruz															
Yucatán															
Zacatecas															
Total General															

Criterios de selección de la población atendida con relación a la población objetivo para la distribución de los apoyos, bienes o servicios entregados:

Criterios de aplicación de las acciones afirmativas (medidas especiales de carácter temporal). Las acciones afirmativas se refieren a la Recomendación General N° 25 referente a medidas especiales de carácter temporal del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, del año 2004; en donde se establece que la igualdad sustantiva, se refiere a "que la mujer tenga las mismas oportunidades desde un primer momento y que disponga de un entorno que le permita conseguir la igualdad de resultados. No es suficiente garantizar a la mujer un trato idéntico al del hombre... En ciertas circunstancias será necesario que haya un trato no idéntico de mujeres y hombres para equilibrar esas diferencias. El logro del objetivo de la igualdad sustantiva también exige una estrategia eficaz encaminada a corregir la representación insuficiente de la mujer y una redistribución de los recursos y el poder entre el hombre y la mujer".

## ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### INFORMACIÓN CUALITATIVA

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** Economía

**Ramo:** 10

**Clave de la UR:** 710

**Nombre de la UR:** Dirección General de Recursos Humanos

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de apoyo administrativo

**Tipo de acción:** 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número y denominación de la acción:** 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD

#### Definición de la población objetivo

La Unidad de Igualdad de Género coordinará acciones y estrategias en la Secretaría de Economía (SE), a fin de lograr la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género. En este sentido se encaminarán acciones de capacitación y sensibilización en conjunto con las unidades administrativas localizadas en la Zona Metropolitana del Valle de México con miras a impactar en todos los niveles de mando del personal de la SE.

#### Breve diagnóstico sobre las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres

Se toman en consideración los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2021, con una participación total de 2,310 personas servidoras públicas de la SE, representado así un 94.17% de la muestra, aumentando un 3.84% la participación del ejercicio 2020.

Lo anterior equivale a la participación de 1,278 mujeres y 1,032 hombres; representando un 55% y 45% respectivamente. La mayor participación sigue siendo por parte de las mujeres.

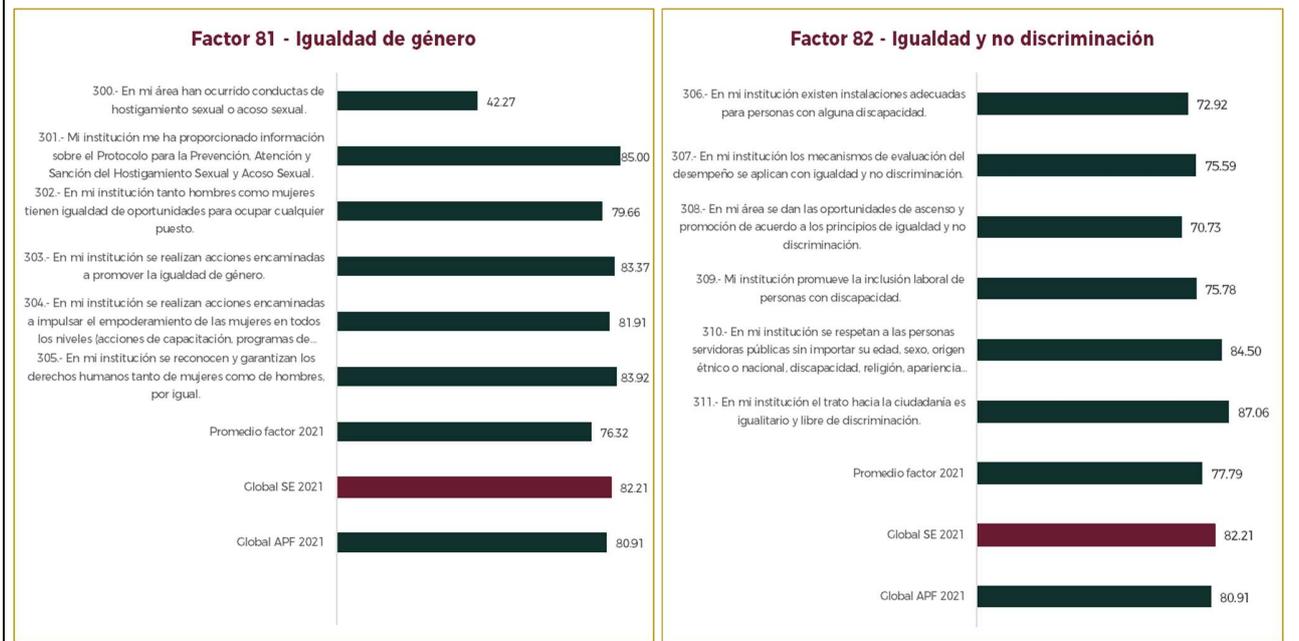
La siguiente gráfica muestra los 22 factores que se midieron en la Encuesta para conocer el sentir de las personas servidoras públicas, la forma en que viven y



### Breve diagnóstico sobre las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres

perciben el ambiente de trabajo en aspectos específicos, a fin de desarrollar acciones de transformación organizacional alineadas con la visión y misión de la institución, así como, las motivaciones personales:

Mediante el factor 81. IGUALDAD DE GÉNERO de la ECCO, se evalúa la percepción de las personas servidoras públicas sobre qué tanto mujeres como hombres acceden con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, así como a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales. Además, el factor 82. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN evalúa la percepción de las personas servidoras públicas sobre el cumplimiento de los principios de igualdad de trato y no discriminación en su ambiente de trabajo.



### Descripción sucinta de las acciones afirmativas implementadas (cuando corresponda)

No se cuenta explícitamente con “acciones afirmativas” en la SE. Sin embargo, las funciones que tiene la Unidad de Igualdad de Género son:

Implementar acciones para generar un cambio cultural en el personal de la Institución a través de acciones de difusión en comunicación interna, sensibilización y capacitación bajo la perspectiva de género, principio de igualdad y no discriminación.

## ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### INFORMACIÓN CUALITATIVA

#### Descripción sucinta de las acciones afirmativas implementadas (cuando corresponda)

Asimismo, mediante la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la SE suscrita (2017) se dará seguimiento a los principios que a continuación se describen:

- Trato con respeto a la igualdad laboral, fomentar un clima laboral sano y de comunicación abierta en la que se permita identificar una figura mediadora con actuación de prevención, atención y erradicación de todo acto de discriminación, violencia laboral, acoso sexual y de otras formas de intolerancia, maltrato que atente a la dignidad de las personas, del mismo modo que la segregación al personal y entre el personal.
- Acciones de inclusión: la institución actúa para que se integre una plantilla con al menos un 40% de un mismo sexo, se reconozca la inclusión laboral de personas con discapacidad en una proporción de al menos el 5 % y se alcance una permanencia de al menos el 40 % de mujeres en puestos directivos.

#### Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

Sensibilización:

A través de diversos medios de Comunicación Interna se realizaron publicaciones en los siguientes temas:

No.	Número de boletín	Tema	Fecha de envío
1.	002	Día Mundial del Braille	04/02/2022
2.	011	Día internacional de la Educación	24/01/2022
3.	024	Inicia con tu capacitación 2022	01/02/2022
4.	030	Día Mundial de lucha contra el cáncer	04/02/2022
5.	032	Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina	06/02/2022
6.	036	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	11/02/2022

**Avance y explicación sobre los resultados alcanzados**

7.	037	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	11/02/2022
8.	037	Día de la Mujer Mexicana	15/02/2022
9.	042	Día de la Mujer en las Américas.	18/02/2022
10.	045	Día Mundial de la Justicia Social	20/02/2022
11.	046	Día Internacional de la Lengua Materna	21/02/2022
12.	051	Día Nacional por la Inclusión Laboral	27/02/2022
13.	053	Día Internacional de la Cero Discriminación	01/03/2022
14.	056	¿Qué significa el listón morado?	08/03/2022
15.	057	Día Internacional de la Mujer	08/03/2022
16.	072	Día Internacional de la Eliminación de la discriminación racial	21/03/2022
17.	077	Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas.	24/03/2022
18.	078	Vístete de naranja y únete	24/03/2022
19.	079	Día Naranja	25/03/2022
20.	085	Día Internacional de las Empleadas del Hogar	30/03/2022

**Obstáculos y oportunidades durante la operación**

A pesar de que en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal DOF 30-11-2018 se establezca el Transitorio Vigésimo Primero.- El Ejecutivo Federal deberá instituir las Unidades de Género de la Administración Pública Federal en un plazo de 60 días naturales a partir de la entrada en vigor del Decreto, se sigue presentando un desconocimiento de las funciones que tienen las Unidades de Género en la APF con responsabilidad de cumplir los tratados y recomendaciones nacionales e internacionales, así como de generar una política de igualdad al interior, que permita obedecer el mandato internacional de institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género.

Derivado del regreso a las actividades presenciales, la SUIG atenderá en todas las actividades las medidas sanitarias respectivas.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** Economía

**Ramo:** 10

**Clave de la UR:** 710

**Nombre de la UR:** Dirección General de Recursos Humanos

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de apoyo administrativo

**Tipo de acción:** 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número y denominación de la acción:** 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

### Notas adicionales

Atendiendo a las medidas de higiene y seguridad decretadas por el ejecutivo federal, y con el firme objetivo de dar continuidad a las actividades de la Unidad de Igualdad de Género, funcionarias y funcionarios de la Unidad asistieron a los siguientes eventos de forma virtual:

No.	Nombre del evento	Organiza	Fecha
1	Firma del Convenio de Colaboración entre el INMUJERES y el INAI.	Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	25/01/2022
2	Del temblor de las placas tectónicas al temblor del Patriarcado.	Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM	09/02/2022
3	Desmitificando el amor romántico.	PEMEX	14/02/2022
4	Primer Encuentro Nacional con Empresarias.	Secretaría de Economía/ Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias	07/03/2022
5	(8M) Mujeres cuidadoras, vida y territorio.	INMUJERES / SEMARNAT	08/03/2022
6	Niñas en STEM.	OCDE	29/03/2022
7	Subcomité de Agenda de Género.	Comité Nacional de Productividad	29/03/2022
8	El cumplimiento de la Convención CEDAW desde el terreno, una visión desde la Sociedad Civil.	ONU MUJERES / INMUJERES	29/03/2022

Notas adicionales

9	El poder de la Mujer en el Mundo del Liderazgo.	Learnex	30/03/2022
---	---	---------	------------

Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres  
 Indicadores  
 Programa: M001 Actividades de apoyo administrativo  
 Primer trimestre 2022 (enero-marzo)

**AVANCE TRIMESTRAL**

I Trimestre (Ene-Mar)			II Trimestre (Ene-Jun)			III Trimestre (Ene-Sep)			IV Trimestre (Ene-Dic)		
Programado en el trimestre	Alcanzado	% Avance	Programado en el trimestre	Alcanzado	% Avance	Programado en el trimestre	Alcanzado	% Avance	Programado en el trimestre	Alcanzado	% Avance
-	-	0%	131	-	0.00%	132	-	0%	131	-	0%

**AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO**

Meta anual
100.00%
394

I Trimestre (Ene-Mar)			II Trimestre (Ene-Jun)			III Trimestre (Ene-Sep)			IV Trimestre (Ene-Dic)		
Programado acumulado	Alcanzado acumulado	% Avance	Programado acumulado	Alcanzado acumulado	% Avance	Programado acumulado	Alcanzado acumulado	% Avance	Programado acumulado	Alcanzado acumulado	% Avance
-	-	0%	131	-	0%	263	-	0%	394	-	0%

Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta anual	I Trimestre (Ene-Mar)			II Trimestre (Ene-Jun)			III Trimestre (Ene-Sep)			IV Trimestre (Ene-Dic)		
				Programada	Alcanzada	% Avance	Programada	Alcanzada acumulada	% Al trimestre acumulado	Programada	Alcanzada acumulada	% Avance al trimestre acumulado	Programada	Alcanzada acumulada	% Avance al trimestre acumulado
Porcentaje de mujeres y hombres de la Secretaría de Economía capacitados o sensibilizados en temas de igualdad de género.	[(Número de Mujeres capacitadas o sensibilizadas con temas de género + Número de Hombres capacitados o sensibilizados con temas de género) / (Número de Mujeres programadas para capacitar o sensibilizar con temas de género + Número de Hombres programados para capacitar o sensibilizar con temas de género)] * 100	Porcentaje	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.25%	0.00%	0.00%	66.75%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
			394	0	0		131	0		263	0		394	0	
			394	0	0		394	394		394	394		394	394	

**Explicación a la variación:**  
 Se tiene previsto iniciar con la capacitación y/o sensibilización durante el segundo trimestre del año.

Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres

Beneficiarios y acciones realizadas

Programa:

Primer Trimestre 2022 (enero-marzo)

Concepto	Población objetivo			
	Anual	Programada	Atendida	% Avance
Mujeres	220	0	0	0.00%
Hombres	174	0	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Acciones realizadas en el periodo	La Subdirección de Unidad de Igualdad de Género ha programado las actividades de avance del indicador a partir del segundo trimestre del año 2022, sin embargo se ha continuado con la difusión de talleres virtuales gratuitos en temas de Género y No Violencia para el personal de la Secretaría de Economía.			
Acciones de mejora para el siguiente periodo	Se tiene previsto iniciar con la capacitación y/o sensibilización durante el segundo trimestre del año.			

## Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres

Alineación

Programa: M001 Actividades de apoyo administrativo

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
Principio Rector	No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.
Objetivo Nacional:	
Grupo Tema:	
Tema:	
Objetivo de Eje de Política Pública:	
Estrategia del Objetivo de Eje de Política Pública :	

Programa de Desarrollo Innovador	
Tipo de Programa:	
Programa:	
Objetivo del Programa:	
Estrategia del Programa Sectorial:	

Descripción de la Problemática	Atender la Observación de la CEDAW: 2002, 430. El Comité insta al Estado parte a que emprenda campañas de difusión, educación y sensibilización sobre las disposiciones de la Convención dirigidas a la sociedad en su conjunto y, en particular, al personal encargado de la administración y defensa de la justicia y a las mujeres mexicanas en especial, para hacerlas conocedoras de sus derechos en el ámbito tanto judicial nacional como estatal.
--------------------------------	---

Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas. ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Metas ODS: Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
---	--